



Chihuahua, Chihuahua a 08 de octubre del 2024

**LIC. ANA ISABEL NIETO JURADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

En atención a la solicitud de información identificada con el número de **folio 080140824000022**, recibida en fecha **24 (veinticuatro) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro)**, en la cual se solicita;

“Solicito el contrato que se firmo con el señor Fernando Bencomo y el Instituto de Cultura del Municipio, al utilizar sus servicios en los eventos de "Orquestandola" y "Referencia Norte 2024" ya que se cuenta con fotografías del señor Fernando y su empresa haciéndose cargo de parte del evento?”.

Es por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **38 fracción II, 54, 55, 56, 57 y demás correlativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua**, que por medio del presente y una vez turnado al área administrativa correspondiente y realizada una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, **me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos**

En atención a su solicitud presentada, se hace de su conocimiento que, a la fecha de recepción de esta solicitud no se cuenta en los archivos de este Sujeto Obligado contrato y/o cualquier otro documento jurídico celebrado con el C. Fernando Bencomo.

Sin más por el momento, agradezco sus amables atenciones.

Atentamente


**C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA".